

# I Certamen Literario Fundación Zola

## Bases

La Fundación Zola convoca el I Certamen Literario Fundación Zola, con el objetivo de promover y reconocer el talento creativo de estudiantes y personal Zola.

### BASES

1. Participantes. Existen diversas categorías tanto para la participación de alumnos desde 5º de Primaria hasta 4º ESO. En estas bases se especifica sólo la categoría Personal Zola, puesto que la participación de en la categoría de estudiantes se ha llevado a cabo en esta primera edición a través de los departamentos correspondientes.

**Categoría Personal Creativo:** Profesorado y PAS de los Colegios Zola: Colegio Zola Las Rozas y Zola Villafranca

2. Características y formato de los trabajos.
  - a. La obra debe ser **original e inédita**.
  - b. La obra puede ser de carácter real o fantástico pero para que se admita a concurso el contenido tiene que girar en torno a una o varias de las líneas de actuación de la **Fundación Zola -Educación, Emoción y Acción Social-**, que recogen los pilares del Modelo Educativo Zola: **Innovación, Pensamiento Emocional, Internacionalización, Creatividad y/o Responsabilidad**.
  - c. El formato será de **microrrelato** y deberá tener una extensión exacta de 100 palabras.
3. Dotación y entrega de los premios.

El trabajo ganador se comunicará **el 22 de mayo en la entrega general de premios a estudiantes y personal del Certamen**. El premio consistirá en un detalle literario para cada categoría. Los relatos ganadores se podrán publicar en las webs de los Colegios Zola y/o la Fundación Zola.

[www.fundacionzola.org](http://www.fundacionzola.org)

4. Forma y plazo de presentación.

- a. Los microrrelatos se presentarán vía mail a la dirección [kteresa@fundacionzola.org](mailto:kteresa@fundacionzola.org) como documento adjunto. En el documento debe figurar: TÍTULO y SEUDÓNIMO. En el cuerpo del mail figurará el nombre y apellidos reales del autor.
- b. La fecha límite de entrega es el 6 de mayo.**
- c. Se admitirá un solo trabajo por participante.

5. Jurado.

Se establece un único jurado para la concesión de los premios. Sus decisiones serán inapelables y estará compuesto por alumnado voluntario.

10. Aceptación de las bases

La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos contenidos en las BASES de la convocatoria. Los trabajos seleccionados y premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación Zola.

Asimismo, las ganadoras y ganadores aceptan la publicación de su obra en las webs y las redes sociales de la Fundación Zola y/o Colegios Zola.